

ACTA Nro. 3 PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONCEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

12 de abril del 2017

1. Antecedentes.

En la reunión Nro. 2 del equipo para rendición de cuentas se realizó la distribución de responsabilidades para el llenado de las matrices de la Defensoría del Pueblo, como prioridad dentro de lo que establece la LOTAIP.

Una vez cumplido con las matrices anuales, la Dirección de Planificación convoca a una nueva reunión con la finalidad de avanzar en la fase 2 del proceso de Rendición de cuentas con el CPCCS.

2. Objetivo.

Socializar la metodología de levantamiento de información y distribuir actividades y responsabilidades para el proceso de Rendición de Cuentas.

3. Desarrollo de la Reunión.

a) Socialización de la Metodología.

1.-LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PRIMARIA.

Levantamiento de información para la redacción de Cuentas. El informe Consolidado tiene tres fuentes de información primaria:

- a) Informes consolidados de las Direcciones de Planta Central.
- b) Informes de las actas de evaluación institucional de territorio.
- c) Procesamiento de Datos Estadísticos del SIIA y registro de documentos.

Responsables:

EN esta fase la unidad de planificación apoya en la sistematización de la información consolidada que debe ser levantada por cada uno de los miembros de la comisión de trabajo.

2.- PRESENTACIÓN Y APROBACION DEL INFORME PARA RENDICIÓN DE CUENTAS.

Una vez elaborado el informe final de la gestión institucional, este debe ser enviado a la máxima autoridad para su aprobación.

3.- PROCESO DE SOCIALIZACIÓN DE INFORME CON LA COLECTIVIDAD (EVENTOS PÚBLICOS).

Una vez aprobado el informe consolidado de la gestión institucional por parte de la máxima autoridad previo el evento de público es necesario cumplir con los siguientes pasos.

- a) Elaborar material comunicacional para los-las ciudadanas.
- b) Elaborar las convocatorias para el evento público
- c) Elaborar registros de asistencia
- d) Elaborar el instrumento metodológico para recoger las observaciones de las – los ciudadanos.
- e) Coordinar la logística del evento de rendición de cuentas.

4.- SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA EVENTO PÚBLICA.

Procesar información del evento público, memoria del evento con material fotográfico.

Procesar registro de asistencia a las audiencias públicas y procesar observaciones.

5. REGISTRO DE INFORMACIÓN EN EL FORMULARIO DEL CPCCS Y PAGINA WEB

Con la información procesada se debe registrar en el Consejo de Participación Ciudadana en la plataforma virtual de la institución.

De la misma manera se debe subir a la página web institucional toda la información de rendición de cuentas.

4. Distribución de Zonas para trabajar.

ZONAS	PROVINCIAS	LUGAR	RESPONSABLES
Zona 1.	Esmeraldas, Imbabura, Carchí, Sucumbios.	Esmeraldas	Martha Rea /Dirección Administrativa
Zona 6	Cañar, Azuay, Morona Santiago	Cuenca	Silvana Ceracapa/ Dirección Financiera
zona 7	El Oro, Loja, Zamora Chinchipe	Loja	Comunicación Social
Zona 5 y Zona 8	Santa Elena, Guayas, (Zona 8 los cantones de Guayaquil, San Borondon y Duran), Bolívar, Los Ríos y Galápagos)	Guayaquil	Dirección de Planificación
Zona 3	Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y Pastaza	Ambato	Patricia Miranda /Dirección TH.
Zona 4	Manabi y Santo Domingo de los Tsachilas	Portoviejo	Ángel Chávez/ Dirección Tecnología
Zona 2	Orellana y Napo	Tena	Comunicación Social

5. Próximos Pasos

- 19 de abril fecha límite para la entrega de las actas de evaluación del territorio.
- La Unidad de Comunicación Social es la responsable de la organización del evento público de rendición de cuentas en Quito y Guayaquil el 4 y 5 de mayo.

6. Acuerdos

- La Dirección de Planificación enviará la agenda para la reunión vía skype a los responsables de cada zona, la guía de preguntas, metodología para la reunión, y el formato de acta que se levantará en cada zona.
- La información para la Defensoría del Pueblo debe ser enviada según lo que corresponde, a las direcciones, el último viernes de cada mes.
- La Unidad de Comunicación Social actualizará mensualmente la información en la página web, el primer lunes de cada mes.

Atentamente:



Silvana Ceracapa



Martha Rea



Ángel Yepez



Roberto Vélez



Cristian Coronel



Patricia Miranda



Ana García

Ibeth Tamayo.